

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 27 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,384.

CADIZ 27 DE NOVIEMBRE.

Como era de esperar ó de temer el nuevo ministerio francés ha sido mal acogido en la Cámara de los diputados y es casi seguro que la mayoría republicana habrá acordado un voto de censura contra él.

En rigor es insostenible un ministerio de negocios, sin carácter político de terminado, y extraño por consiguiente á las luchas de este género. Y es insostenible un ministerio así constituido, porque está en la conciencia de todo el mundo que no cabe semejante neutralidad en los representantes más genuinos y más autorizados del poder ejecutivo.

¿A quién ha de hacerse creer que el poder ejecutivo es ajeno á la política; que hay un gobierno formalmente resuelto á no tomar parte en las luchas de esta índole? Dado que semejante propósito existiese, habria debido ser contrariado por la fuerza irresistible de los sucesos el día mismo en que los ministros lo espusiesen ante la representación nacional; porque claro es que la Cámara de Versalles ha podido y aun ha debido discutir la actitud, las aspiraciones, la política, en una palabra, de los nuevos consejeros responsables, y que inmediatamente despues habrá venido el ataque y la defensa, y tras del ataque y la defensa la votación, en la cual habrá estado en un lado la mayoría y en otro la minoría, resultando, por tanto, vencedores y vencidos, que es lo que sucede siempre y lo que determina la significación política de las luchas parlamentarias.

Paréenos, pues, completamente irrealizable el pensamiento de formar lo que en Francia ha querido llamarse un ministerio de negocios. Para vivir, necesita este ministerio apoyarse en algo que le permita desarrollar su sistema, bueno ó malo, en la esfera constitucional, y ese algo ha de ser la derecha, ó la izquierda, ó los centros de la Cámara, y sea lo que fuere, ha de constituir una mayoría sin la cual no se concibe el gobierno, ó ha de quedar en minoría, que es lo mismo que imposibilitarse políticamente hablando, la existencia del gabinete.

La prueba que acaba de hacer el mariscal Mac-Mahon fracasará, de seguro, porque no hay medios de que su obra halle en la Cámara la aceptación que hace falta al ministerio. Si este es vencido, la situación será igual á la que habia antes de que se formase, y casi puede decirse que será peor, porque al cabo el gobierno anterior se componia de personas más adheridas á la minoría conservadora, de más talla política, y de más autoridad moral y material en el país.

Las grandes crisis no se resuelven de esta manera. Trátase, puede decirse, de una enfermedad aguda, y las enfermedades agudas no se curan con simples calmantes. Hay que atacarlas con energía formando desde luego el propósito de salvarse ó de morir.

En nuestro sentir el mariscal tendrá que apelar muy pronto á una segunda disolución, sino le vuelve la espalda el Senado, y para una segunda disolución no creemos á bastante altura á los nuevos ministros. Aun con un gobierno de mas importancia, sería probable, probabísimamente que el sufragio universal sostuviese su veredicto; y ¿qué se haría en este caso? El Presidente de la república

se encontraría con la misma dificultad de hoy, agravada por la influencia que ejercería sobre la opinión pública una nueva derrota en los colegios electorales.

Como término de esta crisis no vemos más que dos soluciones posibles, si está ya perdida la esperanza de una solución conciliadora. O la dimisión del mariscal Mac-Mahon, ó una situación de fuerza, sin Cortes, y por consiguiente sin sufragio universal.

Ninguna de las dos soluciones sería definitiva; pero cualquiera de ellas resolvería, por lo menos, el conflicto de actualidad.

El diario oficial francés ha publicado al frente de la parte oficial, cosa que ha causado profundo disgusto á los conservadores, el texto de la resolución de la Cámara de los diputados, por la que acordó el nombramiento de una comisión de 33 individuos de su seno encargada de practicar una información parlamentaria sobre las elecciones de los días 14 y 28 de Octubre último.

El día anterior publicaba también el diario oficial las circulares del ministro de Hacienda y del ministerio de Agricultura y Comercio invitando á sus respectivos agentes á no entrar en comunicación con la comisión investigadora ó con aquellos de sus miembros que fuesen á los departamentos, y á no suministrarles documentos ni informes de ninguna especie, á no poner ningun local á su disposición para celebrar reuniones, y en una palabra, á no prestar directa ni indirectamente su concurso á sus trabajos.

No sabemos si el nuevo ministerio mantendrá ó no esta disposición. *La Epoca* se inclina á lo segundo, pues lo contrario sería continuar la lucha abierta entre el ministerio y la Cámara

El Imparcial dá sobre los nuevos ministros franceses estos datos biográficos:

«Presidencia y Guerra. — General Rochebouet. Mandaba el 18 cuerpo de ejército en Burdeos: es de avanzada edad, procede de la clase de tropa y se ha distinguido por sus tendencias imperialistas y su aversión al sistema republicano. Fué condecorado con la Legión de Honor por señalados servicios prestados el 2 de Diciembre.

Ministerio de Relaciones exteriores. — Marqués de Banneville, diplomático que ha hecho su carrera durante el imperio. Es persona de reconocida capacidad y señalado como clerical.

Ministerio del Interior. — Welche, prefecto del departamento del Norte, en el cual ha demostrado gran violencia contra las candidaturas republicanas.

Ministerio de Hacienda. — Dutilleul. Es en la actualidad administrador del Banco de Paris y de los Países-Bajos, y ha sido director del Tesoro en el ministerio de Hacienda. Se presentó candidato oficial en las últimas elecciones; pero fué derrotado por los republicanos.

Ministerio de Comercio. — Ozenne. Es un antiguo funcionario de dicho ministerio, hoy subsecretario, y autor de los últimos tratados de comercio. Actualmente desempeñaba el cargo de comisario para gestionar con la comisión española un tratado.

Ministerio de Obras públicas. — Graef, ingeniero inspector y ex director de ferro-carriles.

Ministerio de Instrucción. — Faye, astrónomo distinguido, autor de notables obras, ex-inspector general de enseñanza. Ha sido derrotado en el distrito de Passy, por donde se presentaba candidato en las últimas elecciones.

Ministerio de Justicia. — Le Pelletier d'Aulnay, consejero en el tribunal de

casación, imperialista, ex-diputado y miembro que fué del consultivo del 2 de Diciembre.

Ministerio de Marina. — Roussin, vice-almirante recientemente ascendido.»

La Epoca rectifica diciendo:

«E general Rochebouet, soldado ante todo, nunca ha manifestado preferencias en política: ha sido militar y hombre de orden respetuoso para el gobierno constituido.

Tampoco el marqués de Banneville tiene nada de clerical. Diplomático muy ilustrado, dotado de una vasta instrucción, ha servido á su país honrosamente.

Mr. Ozenne no era subsecretario, sino director de Comercio en el ministerio de Negocios extranjeros.»

La junta directiva del partido moderado histórico, á la cual sigue llamando *suprema La Lealtad Española*, publica en este periódico la circular que ha dirigido á las juntas provinciales y locales dándoles cuenta de la cuestión surgida con el Círculo Popular Alfonsino.

Es un documento que revela todo el enojo producido en la junta por la actitud del Círculo.

«En ningún partido, dice la circular refiriéndose á la expresada actitud, son tolerables invasiones de este género que, bajo un nombre cualquiera, ocultan siempre la indisciplina y tienden á conculcar el orden espontáneo y meditadamente establecido; pero menos aún que en otros, es posible disculparlas en el partido moderado, esencialmente autoritario...»

¡Deliciosa armonía la de las oposiciones! Hé aquí unas líneas que *Los Debates* dedica á *El Imparcial*:

«*El Imparcial*, ya no cabe duda, desdeña á *Los Debates*, apostrofa á *La Iberia*, intenta mortificar á *La Mañana*, deja pasar inadvertido á *El Constitucional*, contiende con *El Parlamento*, critica á *La Patria* y se ufana en llamar con amorosa dulzura «estimado y querido colega» á *La Epoca*.

El periódico ministerial por excelencia, el génio escrito, como si dijéramos, del gobierno, le corresponde gozoso y placentero en sus amores; los ósculos son ya públicos, y los sentimientos, triunfando de la pesada carga de viejas tradiciones, se manifiestan sin rebozo.

La Epoca, como toda naturaleza femenina, hierve de júbilo al consignar las enormes calabazas con que *El Imparcial* ha contestado á nuestras repetidas proposiciones de paz entre los elementos liberales de la nación.

Trabajo nos ha costado, pero al fin estamos convencidos. *El Imparcial* no quiere nada con los centralistas, es enemigo de los constitucionales, es adversario de los economistas; pero ¿qué le importa? El lo ha dicho:

«Con quince luché en Zamora

Y á los quince los vencí.»

¡Arrogante moro está *El Imparcial*! Pero si para reñir batallas políticas en estos tiempos empieza por darle la razón al gobierno, sigue casándose con *La Epoca* y concluye poniendo de oro y azul á todos los periódicos y á todas las individualidades de la oposición liberal, no necesitará, en verdad, para ceñirse la frente de laureles, montar intrépido el brioso Babieca, ni vestir las brillantes armas del Cid Campeador.»

La Correspondencia ha recibido noticias de Gerona, segun las cuales, la su puesta partida levantada en aquella provincia era un grupo de hombres que simulaban carácter de insurrectos carlistas, vestidos de boina y pantalon azul, para facilitar la introducción de un contrabando, como parece que en efecto lo consiguieron.

Inmediatamente que se tuvo noticia de que aquellos hombres armados forma-

ban partida, salieron fuerzas en su persecución, y se cree que la partida se habrá disuelto, porque iba huyendo en dirección á la provincia de Barcelona.

En la subasta celebrada el Sábado en la Dirección de la deuda para la amortización de títulos de la deuda consolidada, se aceptaron, como más ventajosas, las proposiciones siguientes:

| |
|--|
| Una de 2.500.000 ptas. á cambio de 13'15 |
| » 2.500.000 id. id. de 13'16 |
| » 1.153.203 id. parte de otra proposición de 2.500.000 al cambio de 13'17. |

Total: 6.153.203 pesetas nominales, que importan 809.626 efectivas.

Las proposiciones presentadas fueron 99, importando un valor nominal de 400.625.000 ptas.

Entre los extraños rumores que vemos acogidos en la prensa extranjera, figura el que transmiten de Roma al *Times*, anunciándole que se esperaba que la reina Isabel visitase este invierno aquella capital, con la intención y la esperanza, segun se creía, de efectuar una reconciliación entre el Papa y el rey de Italia; «empresa fácil, añade el despacho, si la disidencia entre ambas potestades fuera solo personal.

Parece que el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, ha declarado disuelta la diputación foral de Alava, sustituyéndola con una comisión provincial compuesta de personas de arraigo en aquel país, la cual ejercerá, con carácter de interinidad, las funciones de la diputación.

Es lo propio que se hizo en Vizcaya.

Hé aquí algunas explicaciones que *La Epoca* dá á los tenedores de carpetas, que se quejan del atraso que sufre el pago de las mismas:

«La razón que les asiste es indudable; solicitan el abono de lo que se les debe y lo exigen á la mayor brevedad; pero olvidan que aquellos valores se encuentran en una situación excepcional, no destinando el presupuesto cantidad alguna para atender á su pago, que debe verificarse con recursos extraordinarios. El actual ministro de Hacienda no desatiende, sin embargo, esta obligación, y ha continuado el sistema establecido por sus predecesores. La dirección de la Deuda satisface carpetas por valor de 100.000 rs. diarios, y estas se admiten además como metálico en el 15 por 100 de los préstamos al Tesoro.

Entretanto, debemos consignar un hecho que demuestra lo mucho que ha mejorado la situación de los acreedores á que nos referimos en el breve periodo de nueve meses. Las carpetas para subasta que se cotizaban el 2 de Enero último al 20 por 100 de quebranto, sólo pierden hoy 8,25, y el descuento de las subastadas se ha reducido proporcionalmente.»

DEUDA FLOTANTE.

Al examinar estos días algunos periódicos las negociaciones de fondos realizadas por el ministerio de Hacienda, incurren en errores que deben rectificarse, evitando que la opinión se estravie en asuntos de general interés. Los que exageran las dificultades de nuestra situación financiera é impiden que se afirme la confianza que aumenta de día en día, obran así por conveniencia propia ó se inspiran en el sentimiento de hostilidad contra el gobierno que les anima, haciéndoles cerrar sus oídos á la voz del patriotismo. Nosotros vamos á

presentar la situación tal cual es, apoyándonos, no en simples conjeturas, sino en hechos innegables, en textos de las leyes vigentes y en datos oficiales que son del dominio público. Nuestros lectores imparciales sabrán apreciar si los apartamos de la rigurosa exactitud que debe presidir á esta clase de discusiones.

Que existe un descubierto de importancia contra el Tesoro, nadie lo ignora ni ha tratado de ocultarlo; pero ni ese descubierto corresponde al ejercicio en curso, ni tiene nada que ver con el aumento de la deuda flotante, según demostraremos luego, aunque ya lo hayamos hecho repetidas veces. Las Cortes lo tuvieron en cuenta votando recursos suficientes para saldarlo, y nada habría sido más fácil que extinguirlo, si el ministro de Hacienda hubiera decidido su inmediata realización; ¿por qué no lo hizo ó no lo hace? se preguntan algunos. Porque así lo exige la conveniencia del Tesoro, que ha obtenido ya grandes ventajas de aplazamiento, y es de creer que las reporte aun de mayor cuantía en un no cercano porvenir.

Los bonos, que vienen utilizándose como garantía para levantar fondos y se pignoran al tipo de 65 por ciento, no se habrían realizado en firme ni á 50 en el mes de Julio, cuando se cotizaban alrededor de 55. La negociación verificada hoy, después de haber mejorado hasta 72, costaría de 15 á 16 por ciento anual, teniendo en cuenta amortización é intereses, mientras el término medio de los anticipos contratados resultará aproximadamente al 7. Conviene advertir que la mayoría de la prensa opositora se ha mostrado opuesta á la venta inmediata de los bonos, aconsejando su aplazamiento, y, sin embargo, esa misma prensa aparenta asombrarse porque aumenta la cifra de la deuda flotante, á consecuencia de haberse seguído su consejo. La lógica continúa brillando por su ausencia en el extraño criterio de nuestras oposiciones; pero hay hechos ante los cuales se estrellan sus apasionadas censuras, y están tan á la vista que es imposible desconocerlos.

La cartera del Tesoro vale en la actualidad 150 millones de reales mas que valía á mediados de Julio último. Los esfuerzos del ministro de Hacienda para restablecer la confianza han ejercido la favorable influencia que debía esperarse en la cotización de nuestros fondos, cuyos tomadores han visto aumentados sus capitales en una tercera parte cuando temían que iban á convertirse en humo. La opinión dentro y fuera de España ha aplaudido los actos del marqués de Orovio, haciéndole completa justicia y alentándole á seguir avanzando por la senda que ha de conducirnos al restablecimiento del crédito nacional.

Al ocuparnos de las observaciones que leemos con frecuencia sobre la deuda flotante del Tesoro, principiaremos consignando una afirmación auténtica é incontestable. En los cinco meses transcurridos del ejercicio, lejos de resultar el déficit que muchos suponen, el importe de los ingresos presupuestos realizados excede al de los gastos satisfechos. Esto no sorprenderá á las personas versadas en materias de Hacienda, que saben muy bien que los primeros meses de cada año económico dan casi siempre el mismo resultado, apareciendo el déficit, si existe, en el período de ampliación. Los atrasos proceden de épocas anteriores, y fácil es encontrar su origen con solo examinar las Memorias financieras presentadas á las Cortes con los dos últimos presupuestos y los datos publicados en la *Gaceta de Madrid*. Veamos lo que de ellos resulta, exponiendo cuál era la situación del Tesoro al terminar la guerra civil.

Importaba la deuda flotante en fin de Junio de 1876 (cifra redonda), pesetas . . . 557.000.000
El exceso de los pagos á los ingresos del presupuesto de 1875-76 durante el período de ampliación, ó sea desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1876, ascendió á 128.000.000

Total 685.000.000
Se ha aplicado á este descubierto la negociación de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, que dió un producto líquido de . . . 458.000.000

Resulta, pues, una diferencia de 227 millones de pesetas, que es el importe de la deuda flotante anterior al presupuesto de 1876-77, no extinguida aun, como hemos dicho, por no haberse utilizado los recursos especiales autorizados al efecto. No hay, pues, motivos para hablar del

déficit imaginario del actual ejercicio, que solo aparecerá y se hará sentir durante el período de ampliación. Esperamos que entonces ese déficit quedará reducido á exiguas proporciones.

Otra cuestión se ha planteado, y es la de si el gobierno tiene ó no facultades para llevar la deuda flotante mas allá de cierto límite, suponiéndose que incurrirá en responsabilidad si lo traspasa. En este punto hay que atenerse á las prescripciones legales, y vamos á recordarlas. El art. 5.º adicional de la ley de presupuestos de 1876-77 fija el máximo de la deuda flotante para cubrir las obligaciones de aquel año económico en la cuarta parte de los gastos autorizados, ó sea en 142 millones de pesetas. El 64 de la ley de 11 de Julio concede igual autorización por 192 millones, espresando tambien que debe aplicarse á cubrir obligaciones del presupuesto de 1877-78. Nos hallamos, pues, muy lejos de acercarnos al límite que las disposiciones legales establecen, y que es seguro no se ha de traspasar.

Otra observación y concluimos. Pregunta un colega si los gastos que ocasiona la deuda flotante serán mayores que los consignados en el presupuesto, y no hay el mas remoto temor de que así suceda. Las Cortes, inspirándose en un alto sentimiento de prevision, votaron 7.500.000 pesetas para entretenimiento de aquella deuda, y 19.200.000 con destino al pago de intereses y amortización de los valores que han de crearse para saldar los descubiertos del Tesoro. Estas partidas, que tienen idéntica aplicación, suman 26.700.000, cifra que excede al importe de todos los gastos probables, emítanse ó no los valores cuya negociación está autorizada dentro del ejercicio. En el primer semestre resulta desde luego una economía respetable, pues correspondiéndole 13.350.000, es seguro que el entretenimiento de la deuda flotante ascenderá solo á 5 millones 600.000, fijándola en 160 millones y calculando un interés medio de 7 por ciento anual. Conviene advertir que los anticipos convenidos á mayor rédito dejan á los prestamistas 5 ó 6 por ciento menos de beneficio que los contratados en los primeros meses de este mismo año, siendo infinitamente mas ventajosa la comparación con los anteriores.

(La Epoca.)

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—S. M. el rey ha dispuesto que la corte vista de luto durante 20 dias, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar mañana 26 del actual, con motivo del fallecimiento de S. M. la reina Amalia de Sajonia.

Guerra.—Reales decretos declarando cesante al fiscal togado del consejo supremo de la Guerra y nombrando en su lugar á D. Manuel Guerrero Rodriguez.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el interventor general de la administración de Estado proceda á publicar en la *Gaceta de Madrid* las liquidaciones respectivas al período desde 1.º de Mayo de 1874 á fin de Junio último, como se hizo con las provisionales correspondientes á los meses de Julio á Setiembre los cuales ofrecen el resultado de las operaciones de la sociedad del timbre.

Tambien publica dos decretos de la presidencia del Consejo de ministros, admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Estado al vicealmirante D. Ramon Maria Pery y Ravé, y nombrando en su reemplazo al de igual categoría D. Antonio Osorio y Mallen, capitán general del departamento del Ferrol.

—Esta tarde á las dos se ha verificado una gran parada militar, á la que han concurrido todos los cuerpos de esta garnición y los de los cantones.

A la una y media salió de Palacio su majestad el rey, precedido de cuatro batidores de su escolta real, llevando á su derecha al ministro de la Guerra, detras al capitán general de ejército marqués de la Habana, directores generales de las armas, y su estado mayor general. Inmediatamente detras, luciendo vistosos trajes de su pais, iba la embajada marroquí.

Al llegar á la calle de Alcalá S. M. el Rey, se le incorporó el capitán general de este distrito, que se colocó á la izquierda del monarca.

Empezó la revista por la infantería, que apoyando la cabeza en la fuente Cibelas, se estendia por el paseo de Recoletos y fuente Castellana, continuando las fuerzas de ingenieros.

Después revistó la artillería rodada, que se hallaba situada en la subida de la puerta de Alca á.

Inmediatamente después revistó las fuerzas de artillería de montaña, sección de campaña del cuerpo de ingenieros y las fuerzas de guardia civil y caballería, que partiendo del Prado se estendian por el paseo de este nombre, del Botánico y ronda de Atocha hasta el Canal.

Después de revistar las mencionadas fuerzas, S. M. el rey, acompañado de su estado mayor y de la embajada marroquí, se situó frente á la iglesia de San José, desde donde presencié el desfile, que se ha hecho con una perfección admirable.

A las cuatro y media entraba S. M. de regreso en Palacio.

El día ha sido primaveral, contribuyendo en gran manera á que la concurrencia haya sido extraordinaria.

En la presidencia del Consejo de ministros han preseaciado el desfile el embajador y tres alcaldes marroquíes, los ministros de Gobernación, de Hacienda, de Marina y de Estado, los individuos del cuerpo diplomático extranjero con sus señoras, y varias personas importantes.

—En un círculo militar se daba anoche como ultimada la siguiente combinación: nombrando á los contralmirantes Croker para la capitania general del Ferrol, Montojo para cubrir la vacante que aquel deja en la junta consultiva, Moran para el Supremo de Marina.

Dichos decretos se llevarán á la firma del rey el Martes próximo.

—El Martes próximo llevará el señor Orovio á la firma del rey el decreto creando la junta de clases pasivas y ya están designadas las personas que han de componerla.

—Dicese, según un colega, que en la entrevista que tuvo ayer el señor ministro de Estado con el embajador marroquí, hizo este último indicaciones encaminadas á que sea eximido el imperio que representa del resto, ó de una parte al menos, de la indemnización de guerra que viene satisfaciendo como consecuencia de la campaña de Africa.

—Ha llegado á Madrid don Carlos Marfori.

Versalles 24.—El general Rochebonet, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra hace en el Senado la siguiente aclaración:

«A consecuencia de los recientes debates ocurridos en ambas Cámaras, el presidente de la república ha tenido por conveniente confiar el ministerio á hombres que tienen por programa permanecer fieles de la lucha política.

Seremos fieles observadores de las leyes del país.

Prestaremos al mariscal el concurso que nos pide. Francia tiene necesidad de calma y de reposo, después de un largo período de agitación.

Importa en alto grado durante esta época del año, facilitar las transacciones comerciales y preparar la exposición de 1878.

Haremos todos los esfuerzos que estén en nuestra mano para conducir por buen camino la gestión de los negocios públicos.

Es para nosotros el deber mas imperioso y el medio mas eficaz de restablecer el acuerdo de los poderes públicos.

Respetaremos y haremos respetar la Constitución republicana que nos rige.

La Constitución pasará intacta de nuestras manos á las de nuestros sucesores cuando el presidente de la república juzgue el momento oportuno de confiar el poder á otros ministros en interés del orden y de la paz.

El presidente de la república nos pide que nos ayudéis en la obra de pacificación, y cuenta para el logro de nuestra misión con vuestro patriotismo.»

(Aplausos en la derecha: un silencio completo en la izquierda.)

Versalles, 24.—En la Cámara de los diputados, el señor Marcere esplana una interpelación acerca de la formación del nuevo gabinete.

El ministro del Interior contesta esponiendo los propósitos de este, en el sentido indicado anteriormente en el Senado por el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Ferry, diputado de la izquierda, presenta después la siguiente orden del día:

«La Cámara de los diputados, considerando que el ministerio nombrado ayer es, por su composición y por su organización, una negación á los derechos de la nación y de los derechos parlamentarios, y que no solo puede agravar la crisis, que tan cruelmente pesa sobre los negocios desde el 16 de Mayo último,

declara que no puede entrar en relaciones con dicho gabinete y pasa á la orden del día.»

El Sr. Ferry y esplana en un breve discurso la orden del día.

La Cámara desecha la orden del día simple, y aprueba la motivada del señor Ferry por 323 votos contra 208.

Paris 24.—Un despacho de Roma fechado esta mañana dice que el Papa no se ha agrabado de la ligera indisposición que le aqueja hace tres dias.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 26 de Noviembre á las 5:20 de la tarde.

LOTERIA.—El 7.650 con el primer premio, en Madrid.—El 25.442 con el segundo, en Bilbao.—El 29.578 con el tercero, en Zaragoza.—El 8.398 con el cuarto, en Carabanchel.—El 26.262 con el quinto, en Santander.—Con 2.500 pesetas el 27.130 y el 5.643, en Cádiz; y el 2.212 en Jerez.

Habiendo obtenido un voto de censura del Congreso el ministerio francés, solicita del Senado un voto de confianza.

Cambios: Paris 5'03.—Londres, 48'25.—3 p.º, 00'00.—Bonos, 72'60.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 26 de Noviembre.

3 p.º consolidado, 13'12 1/2 y 07 1/2.

Gacetillas.

Las resoluciones del Gobierno no son nunca un argumento concluyente contra las opiniones de un periódico de oposición. Claro es que en el asunto de Chiclana *La Prensa* disiente y ha de disentir del gobierno; pero nuestro colega negaba que el criterio del Gobierno fuese el criterio mismo de su representante en la provincia, y contra esta afirmación del periódico constitucional es, sí, un argumento irrefutable la real orden de que dimos noticia en nuestro número del otro día.

Sabemos que el presidente de la Asociación Católica de San Fernando, por encargo de la Junta y en nombre de la Conferencia de San Vicente de Paul y Congregaciones de dicha ciudad, ha telegrafado al Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, suplicando á Su Santidad no admita la renuncia de nuestro queridísimo Prelado.

Ha vuelto á ser destinado á Cádiz el teniente coronel de la guardia civil D. Antonio Menchaca, tan ventajosamente conocido como justamente apreciado, por sus relevantes prendas militares, en esta ciudad y en la provincia. Por ello nos felicitamos, y felicitamos tambien al interesado.

Antes de ayer celebró la Real Academia gaditana de Ciencias y Letras la sesión inaugural del año académico. Se leyeron la memoria redactada por el señor secretario de la misma y notables poesías de los Sres. Moreno Espinosa, Alvarez Espino y Moreno Castelló, cerrando el acto un excelente discurso del vice-presidente Sr. Rubio y Diaz.

Ayer ha tomado posesion del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz el Sr. D. Enrique Ruiz Crespo, funcionario que con la mayor inteligencia, laboriosidad y acierto ha ejercido el mismo cargo en la inmediata ciudad de San Fernando.

Oportuno y explícito estuvo el Sr. Ruiz Crespo en las breves palabras que dirigió el personal del Juzgado en dicho acto, palabras que revelaban su firme propósito de encauzar la administración de justicia por la senda conveniente.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro de la vecina ciudad de San Fernando, una función á beneficio de las clases menesterosas, en la que tomarán parte algunos jóvenes conocidos de aquella población y de Cádiz.

Leemos en *El Comercio* de Valencia:

«El Sr. Perez Cassio volverá á encargarse del gobierno de la provincia dentro de pocos dias, de lo cual se felicitarán todos los amantes de la buena y recta administración.»

Ayer tarde, en el barrio de la Viña, robó un caco á un soldado del Depósito de Ultramar el reloj que con leonina llevaba en el bolsillo de la blusa. Corrió el ratero varias calles seguido del robado, sin que le hubiera sido posible á este alcanzarlo.

El mismo día (Jueves) que fué recibida en Madrid por el Rey la embajada marroquí, cumplía diez y ocho años que tuvo lugar en Africa el primer encuentro entre nuestros soldados y los del emperador de Marruecos, con desgraciado éxito para los que entonces eran nuestros enemigos.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alon, Cruz de a Madera, núm. 24. (793)-s

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 450 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENDE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido sabiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán á la par, ha resuelto la Sociedad del BANCO HIPOTECARIO, sin introducir variacion alguna respecto á las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion á la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente del importe ó intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor de BANCO como condicion de los préstamos. El BANCO no puede prestar, según los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millón.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razón á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guardia y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizadora, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Mina, número 6 G. Magules. (895)-s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12. (792)-s D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Canarias, D. Alejandro Tapia Risueño.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 23 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | | |
|-------------------------------------|------|------|-------------|
| 1 carneros..... de | á | 1'00 | Plas. Ctos. |
| 0 toros..... de | á | | |
| 3 bueyes..... de | 1'41 | á | 1'56 |
| 11 vacas..... de | 1'59 | á | 1'65 |
| 0 novillos..... de | á | | |
| 1 uteros..... de | á | 1'68 | |
| 3 erales..... de | 1'62 | á | 1'65 |
| 3 añosos..... de | 1'65 | á | 1'71 |
| 1 terneras..... de | á | 1'71 | |
| 14 cerdos..... de | 1'79 | á | 1'83 |
| 22 reses vacunas con peso de kilos, | | | 2,729 1/2 |
| 14 cerdos id. id. | | | 1,592 |
| 1 carneros id. id. | | | 20 |

Suma total de kilos..... 4,311 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 26.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 0 |
| Mujeres..... | 1 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 1 |
| Total..... | 3 |

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 25.

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| | Plas. Cs. |
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 248'05 |
| id. id. de Tierra..... | 967'95 |
| id. id. de Sevilla y depósitos..... | 0' |
| id. de la Aguada..... | 0' |
| Total..... | 1,216'00 |

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde hoy, queda abierto el pago de los libramientos de contratistas de Marina, comprendidos en los grupos 28, 29 y 30.

Cádiz 23 de Noviembre de 1877.—Gabriel Sanchez Alarcon.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una casa compuesta de planta alta y baja, sin número, mide por la parte Norte sobre 10 metros, por cuyo lado tiene la puerta que dá entrada, y de ancho 6 metros incompletos, midiendo de sembradura dicho fondo y salida de corral y Aira y terreno contiguo á ella á labradío y fondo de herval llamado Veira de Heira, 4 ferrados y 8 cuartillos, igual á 27 áreas y 28 centiáreas.

Una heredad de labradío, también nombrada Veira de Heira, sembradura 33 cuartillos, iguales á 9 áreas y 17 centiáreas.

Otra también á labradío, llamada Pereira, cabida 24 cuartillos, que equivalen á 6 áreas 21 centiáreas.

Otra también en el propio agrio de Pereira, á labradío, llamada Cuenlla, sembradura 26 cuartillos, ó sean 6 áreas 81 centiáreas.

Otra denominada la Meiro de abajo, cabida 40 cuartillos, iguales á 10 áreas 48 centiáreas á labradío.

Otra herval llamada Prado de Palomar, cabida 24 cuartillos, ó sean 6 áreas 29 centiáreas.

Otra á lo mismo que la anterior titulada Carballeira, de 53 cuartillos y medio, ó sean 14 áreas 41 centiáreas.

Otra así bien á herval y campo de pastos, llamada Porto de Bestas, de 48 cuartillos ó sean 4 áreas 75 centiáreas.

Y otra á labradío nombrada Lourreira, sembradura 15 cuartillos y medio, ó sean 4 áreas y 6 centiáreas.

Cuyos bienes se hallan situados en el lugar de la iglesia parroquia de San Juan de Alcázar, en la provincia de Pontevedra, y han sido apreciados en la suma de 1.822 pesetas, de las cuales se rebajan 32 y 50 que importa el capital á que se hallan afectas las referidas fincas. Y para el acto del remate está señalada la hora de la una de la tarde del día 31 de Diciembre del corriente año, en la sala de audiencia de este Juzgado, situado en el piso alto de la casa número 26, calle de San Francisco; de esta ciudad; y se previene á los licitadores que no se admitirán posturas que bajen de las dos terceras partes del valor de dichos bienes, y no podrá tomar parte quien no acredite tener depositadas 500 pesetas en la sucursal del Banco de España en esta plaza, ó las deposite en el acto en la mesa del juzgado.

Cádiz 23 de Noviembre de 1877.—Antonio F. y Arenas, (925)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Facundo y San Primitivo, mrs., y San Virgilio, ob.

MAÑANA.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, San Gregorio III, P. y C., y la Traslacion de San Juan de Dios.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 7 mañ. | 9 | 39,13 | ENE. | Clara. |
| 12 dia. | 14 1/2 | 30,13 | SE. | Id. |
| 5 tarde. | 12 | 39,13 | O. | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salida del sol á las 6 y 49.

Se pone á las 4 y 16.

Salida de la luna á las 11 y 43 noche.

Se pone á las 12 y 14 mañana.

MARRAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 39 de la mañana.

Primera baja á las 12 y 51 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 9 de la tarde.

Segunda baja á las 00 y 00 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 26 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

| | | |
|--------------|-----------|----------------|
| Londres.... | á 3 ms. | 48'80. |
| Paris..... | á 8 d. v. | 5'07. |
| Madrid..... | id. | 1 1/4 daño. |
| Barcelona.. | id. | par. |
| Sevilla..... | id. | par. |
| Málaga..... | id. | 1/4 daño. |
| Valencia... | id. | 1/4 daño. |
| Alicante.... | id. | 3/8 á 1/2 daño |
| Santander.. | id. | 1/4 beneficio. |
| Bilbao..... | id. | |
| Granada.... | id. | |
| Gibraltar... | id. | 1/2 daño. |

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 65 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Goleta francesa Aime Elmilie, capitán J. Lehegaroet, de La Rochelle en 13 dias con palatas á D. A. y D. L. Sicre.

Día 25. Vapor español Nervion cap. D. E. Moreno, de Vigo en 60 hs. con 25 pasajeros y carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Covadonga cap. D. Maximino Pola, de Vigo en 2 dias con 11 pasajeros y carga general á los Sres. Balaguer y C.ª

Vapor español Soña cap. D. J. Garro, del Garrit en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon

Vapor español Jovellanos cap. D. Florentino Azqueta, de Vigo en 3 dias con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Adriano capitán Don Manuel Tabora, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con 36 pasajeros y carga general á D. Francisco R. Rivas.

Laud Margarita, de Sevilla con ladrillos.

Vapor español María Gracia, cap. D. Felipe Parrado, de Sanlúcar de Barrameda en 3 horas en lastre á D. Antonio Millan é hijo.

Bergantin-goleta inglés Strickland, capitán Graham, de Gibraltar en un día en lastre á don Antonio de Zulueta.

Día 26. Vapor español trasatlántico Puerto-Rico, cap. D. Isidoro Dominguez, de Barcelona en 3 dias con 263 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, de Barquero en 3 dias con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Laud Encarnacion, de Moguer con cerdos y vinos.

Falucho Ginesa, de Tánger con huevos y gallinas.

SALIDOS.

Día 25. Goleta alemana Victoria 2.ª, capitán R. H. Vellutich, con bacalao de tránsito para Tarragona.

Bergantin-goleta inglés Florida, cap. Addison, con sal para Rio de la Plata.

Lugre francés Leda, cap. L. Eude, con sal para Saint Valery en Caux.

Vapor español Tercer Barreras, cap. D. A. Santos, con carga general para Vigo.

Vapor español Nervion cap. D. E. Moreno, con carga para Sevilla.

Vapor español Cauderon, cap. D. Pedro Romero, con carga general para Lisboa y Londres.

Día 26. Barca noruega Kmanue, cap. N. Knudsen, con huesos de tránsito para Hull.

Bergantin inglés Andalza, cap. Anderson, con sal para Rio Grande del Sur.

Polacra-goleta española Maria, cap. D. Antonio Martin, con sal para San Fernando.

Vapor español Jovellanos, cap. D. Florentino Azqueta, con carga general para America.

Vapor español Covadonga, cap. D. Maximino Pola, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-s Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marcell. Consignatario, Alameda, 24, (926)-s Antonio Martinez de Pinillos.

PARA NEW YORK.

Saldrá el 3 de Diciembre el patlebot americano

PAREPA,

su capitan A. Packard. Admite carga. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-7 D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitan D. Francisco Alarez. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (880)-s Manue. Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

| | | | |
|---------|---------------|------|---------------|
| DIA 27. | | | |
| 7 | de la mañana. | 8 | de la mañana. |
| 9 | de idem. | 2 | de la tarde. |
| DIA 28. | | | |
| 7 30 | de la mañana. | 8 30 | de la mañana. |
| 10 | de idem. | 2 30 | de la tarde. |

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español CALBERON saldrá el Domingo 2 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan Don José Escudero, saldrá el Viernes 30 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Compañía anglo-hispana

de vapores á hélice.

PARA LONDRES
 con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
 El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond,
 saldrá de este puerto el Juéves 29 de No-
 viembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario,
 (1924)-3 D. Joaquín del Cuervo.

**Vapores de Vinuesa y com-
 paña.**

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
 Barcelona, S. Feliú, Paamós y Marsella.
 El vapor español VINUESA, su capitán Don
 Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de
 Diciembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**Vapores del London y
 Edimb. Shipping and Comp.**

de Leith.
PARA LEITH.
 El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, se
 espera en este puerto para salir á mediados del
 próximo Diciembre.
 Admite también carga de trasbordo para los
 puertos de costumbre.
 Consignatario,
 (029)- D. Joaquín del Cuervo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español LUCHANA, su capitán D.
 Domingo Zaramedegui, saldrá el Juéves 29 del
 corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28,
 (922)- José de la Viesca.

**PARA ALGECIRAS, Málaga y Alme-
 ria.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don
 Nicolas Perez, saldrá el Juéves 29 de Noviem-
 bre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Cruz de la Madera, núme-
 ro. 24, Sres.
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.
 El vapor inglés NEWPORT, capitán Giles, se
 espera en este puerto para salir en los prime-
 ros días del próximo Diciembre.
 Admite carga. Consignatario,
 (919) D. Joaquín del Cuervo.

PARA AMSTERDAM:

El vapor holandés CEITE, recalará á este
 puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reune su-
 ficiente carga para los Países Bajos, Bélgica,
 Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Ru-
 sia.
 Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
 (918)-14 D. César Lovental y C.

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.
 El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10
 al 12 de Diciembre.
 Admite carga.
 Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
 (917)-14 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander
 y Bilbao.
 El nuevo vapor español GIJON, su capitán
 D. V. Piñole, saldrá del Mártes 27 al Miérco-
 les 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, ca-
 lle Nueva, núm. 4, por los
 (911)- Sres. Balaguer Garcia y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-
 NO, construido expresamente para pasajeros,
 su capitán don Manuel Campos, saldrá el Már-
 tes 4 de Diciembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Informará plaza de San Agustín, núm. 1,
 D. Francisco de la línea de Rivas.

**Vapores correos de la So-
 ciedad de Navegación é
 Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don
 Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tene-
 rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-
 respondencia pública y de oficio para dichas is-
 las el Domingo 2 de Diciembre á la una de la
 tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
 núm. 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las forma-
 lidades en el despacho de los vapores-correos,
 solamente se darán billetes de pasaje hasta la
 once del día de la salida, y conocimientos de
 embarque para la carga hasta el día antes de la
 misma.

INTERESA mucho á los padres de familia.
 conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS
 DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del
 estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan
 or los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de
 s personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fa-
 bulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares
 refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un siste-
 ma especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación
 de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CADIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres Tena, hermanos, Sevilla.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó
 en España, hace catorce años, la fabricación
 del chocolate en gran escala, con maquina-
 ria, movida por vapor, ofreciendo al consumi-
 dor no solo una notable mejoría en las clases
 con respecto á sus precios, sino que también
 una perfección de molido desconocida hasta
 entonces.

De aquí la gran aceptación de estos choco-
 lates, cuya venta siempre creciente pasa ya
 de 6.000 libras diarias.

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO
 QUE HAN OBTENIDO.**

Este establecimiento es el mas considera-
 ble, á la vez que el mas adelantado de Espa-
 ña en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR,
 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, es-
 quina á la del Fideo.
 Pastelería Las Colónias, Carne, 24.

Manuel Sainz, plaza del Palillero.
 Andres Alvarez, Columela 24.
 Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

**Compañía de vapores de
 hélice de (El Ancla.)**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR
 Y MEDITERRANEA,

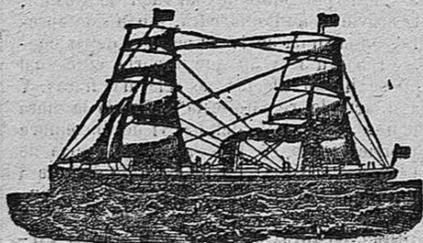
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-
 lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-
 lia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

| | | |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcudia. | Despach. | Roma. |
| Alexandria. | Dorian. | Scandinavia. |
| Anglia. | Europa. | Scotia. |
| Assyria. | Elysa. | Sidonian. |
| Australia. | Ethiopia. | Trini. |
| Bolivia. | India. | Tyriacón. |
| Critania. | Ismailia. | Trojan. |
| Caledonia. | Iova. | Utop. |
| California. | Italia. | Valetta. |
| Castalia. | Napole. | Venezia. |
| Columbia. | Olympia. | Victoria. |

Los vapores de esta Compañía salen para
 Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-
 sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paerino,
 Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
 Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades
 para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
 una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Hen-
 derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
 gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-
 les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—
 W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
 H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F.
 Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.
 —C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valen-
 cia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-
 gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 (711) Harrison Younger y C.



Línea de vapores españoles, de Olano
 Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y
 el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.
 Para mas informes acúdase á su consigna-
 tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y
 muelle de la Puerta del Mar
 (911)- D. Manuel A. de Amategui.

ANUNCIOS.

Cervantes, 24, piso
 segundo, almoneda ge-
 neral.

(873)-

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA,
 en Marceña, propia de los señores Casanova
 de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta
 en el establecimiento situado en esta ciudad en
 la calle de las DES ALZAS, núm. 2.

También se expenden en dicho establec-
 miento vinos superiores de Valdepeña y otras
 clases por botellas, mieles, jabones y toros
 efectos. (888)-s

**Cajero para Bancos,
 sociedades ó casas de comercio.**

Para un desempeño se ofrece persona idó-
 nea que dará garantías hipotecarias, si el suel-
 do es relativo al cargo y presentará referen-
 cias de moralidad. Aceptará para cualquier
 punto de España. Dirigirse por correo M. B. y
 R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es
 proporcionado por tercera persona, se le grati-
 ficará metálicamente. (809)-11s

TINTA NUEVA
 Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
 MATHIEU PLESSY *
 Cruz de la Legión de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
 Aprobada por todas las principales administraciones.
 MADRID, Agencia Franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, D. Manuel Morillas, San Francisco
 núm. 36,

**Enfermedad Secretas D.
 CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,
 escrófulas, granos, empeines, vicios de la
 sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recien-
 tes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instruc-
 ción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

Célebre Perfumería de Rimmel.

Ilang-Ilang; Jockey Club y otros perfu-
 mes; Vinagre para el tocador renombrado en
 todo el universo; Agua para el tocador refres-
 cante é higiénica; Agua de Labanla; Agua de
 la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón y
 de Glicerina para el cabello; Jabones de Gli-
 cerina y de miel; Jabones de Windsor y otros;
 Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para
 el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96,
 Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en
 Londres.—Depósito en casa de todos los per-
 fumistas y farmacéuticos de España.—La mar-
 ca de fábrica depositada, representa una rosa
 heráldica.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
 DE
NINON DE LENCIOS

LEGRAND, PARFUMEUR
 Fournisseur de plusieurs Cours
 207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta incomparable preparación es
 untuosa y se funde con facilidad: blan-
 quea, da frescura y brillantez al cutis,
 impide que se formen arrugas en él,
 destruye y hace desaparecer las que
 se han formado ya, y conserva la her-
 mosura hasta la edad mas avanzada.
 En casa de los principales perfu-
 mistas y peluqueros de España.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Fun-
 cion para hoy. La zarzuela en tres ac-
 tos, *Robinson*.—A las ocho en punto.
 Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.
 piso, 2 rs.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion
 para mañana. La zarzuela en un acto, *El
 Niño*.—La zarzuela en un acto, *Buenas
 noches Sr. D. Simon*.—Ejercicios en el
 velocipédo por la bella Filomena con los
 ojos vendados.—Baile.—Un bonito sai-
 nete.—Finalizando con baile.—A las
 ocho.

Sillas de patio con entrada 6 rs.—En-
 rada general, 2 rs.

Director: D. Fernando G. de Arboleya,